



MENDOZA, 19 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 42036/2023 en el cual Joel Martín ZOTELO RIOS solicita el diploma que lo acredita como Técnico Universitario en Producción Audiovisual; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 24/2016-CS.

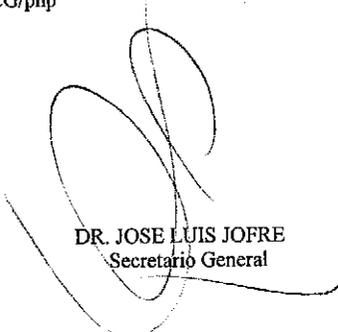
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL a nombre de Joel Martín ZOTELO RIOS (DNI N° 39.087.608).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 196/2024-D
PCG/pnp


DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General


DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana